



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: -EX-2022-01051371- -UNC-ME#FCEFYN

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Lo solicitado por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en el sentido de rectificar el considerando y el Art. 1º de la RHCS-2023-1170-E-UNCREC, en el sentido que, donde dice "...en Entomología y Control de Organismos, del Departamento Diversidad Biológica y Ecología, ...", debe decir "...en Entomología y Control de Organismos Animales y Vegetales, del Departamento Diversidad Biológica y Ecología, ...";

Lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento;

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.-Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales y, en consecuencia, rectificar el considerando y el Art. 1º de la RHCS-2023-1170-E-UNCREC, en el sentido que, donde dice "...en Entomología y Control de Organismos, del Departamento Diversidad Biológica y Ecología, ...", debe decir "...en Entomología y Control de Organismos Animales y Vegetales, del Departamento Diversidad Biológica y Ecología,...".

ARTÍCULO 2º.- Tómese razón, comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Dependencia de origen.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS OCHO DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRÉS.

